

Santiago, 20 de marzo de 2020

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Plan de continuidad operacional coronavirus COVID-19.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial que, con motivo de la contingencia provocada por la propagación de la pandemia coronavirus (COVID-19), Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), ha decidido aplicar su Plan de Continuidad Operacional e implementar las siguientes medidas:

1. Restringir la atención de público en las oficinas de la Administradora, a fin de contribuir al distanciamiento social necesario para evitar la expansión del COVID-19. En consecuencia, las oficinas de la Administradora permanecerán cerradas a contar de esta fecha y por todo el tiempo que las condiciones sanitarias y autoridades del país así lo determinen para resguardar la seguridad de nuestros colaboradores, clientes e inversionistas. Lo anterior, sin perjuicio de que el personal de la Administradora seguirá trabajando en forma remota.
2. Con el objeto de proteger la salud de sus colaboradores, se implementará el sistema de teletrabajo, a través de los sistemas habilitados por la Administradora.
3. Comunicar a los inversionistas y al público general, que la Administradora mantiene habilitados los canales de atención remota que se señalan en nuestra página web www.capitaladvisors.cl. Adicionalmente, quienes requieran acceder a información física disponible en las oficinas de la Administradora podrán hacerlo, previa cita al correo electrónico contacto@capitaladvisorsagf.cl y secretaria@capitaladvisors.cl.

Estas medidas se reevaluarán periódicamente, según evolucione esta pandemia en nuestro país y las recomendaciones que imparta la autoridad. Su término será comunicado como Hecho Esencial tan pronto ocurra.

La implementación de estas medidas busca mantener la operación continua de la Administradora y a la vez protegen la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad toda.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.